

PEDIDO GET-ADX-106-2021

FACTURAR A NOMBRE DE: SALUD DE TLAXCALA RFC: STL961105HT8 IGNACIO PICAZO NORTE NÚM. 25 COLONIA CENTRO C.P. 90800 SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.

PEDIDO N°
GET-ADX-106-2021

PROVEEDOR: OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: COSTERA ALEMÁN NÚM. 121, DEPTO. 803 TORRE BUGAMBILIA, FRACC. MAGALLANES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, C.V. 39670

AT'N: ERNESTO TORRES RAMO.

PARA: SECRETARIA DE SALUD.

DIRECCIÓN: IGNACIO PICAZO NORTE 25-S/N. CENTRO.

ENTREGAR EN: LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL ALMACÉN GENERAL Y CENTRO ESTATAL DE VACUNO LOGIA, OPD SALUD DE TLAXCALA, UBICADO EN CALLE JOSÉ ARAMBURU S/N, COL. SAN MARTIN DE PORRES, APIZACO, TLAXCALA, C.P. 90300. PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS 01 241 41 7 94 20 Y 01 241 41 7 94 33 O AL CORREO ELECTRÓNICO proveedores@saludtlax.gob.mx CON EL COORDINADOR DE RECEPCIÓN A PROVEEDORES. LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON LA LEYENDA "PROHIBIDA SU VENTA, PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD" Y SIN PRECIO. AL NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO EL ALMACÉN NO RECIBIRÁ LA ENTREGA.

AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA AL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO, CARTA DE POYO DEL FABRICANTE Y CERTIFICADO ANALÍTICO, EN CASO DE FALTAR ALGÚN REQUISITO LA OFICINA DE SUMINISTROS NO ACEPTARÁ LA ENTREGA. EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA SI EL PROVEEDOR PRESENTA EL BIEN DIFERENTE AL OFERTADO. LA OFICINA DE SUMINISTROS NO ACEPTARA LA ENTREGA.

DÍAS DE ENTREGA: LUNES A VIERNES
HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 15:00

AT'N: CLIC. CLAUDIA RICELA MUÑOZ SALOMÓN. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.

TEL: (246) 46 2 10 60 EXT. 8048, 8030. 8028

FECHA DE ELABORACIÓN
14/10/2021

FECHA DE ENTREGA
A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TÉRMINOS DE PAGO
CRÉDITO EL PAGO SE EFECTUARÁ DESPUÉS DE LOS 45 DÍAS HÁBILES DE LA RECEPCIÓN DE SU FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. NO SE OTORGAN ANTICIPOS.

REQUISICIÓN
10_196-2021

PARTIDA PRESUPUESTAL 2531- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

ORIGEN DE LOS RECURSOS ESTATAL.

PDA.	CLAVE	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	C. UNIT.	C. TOTAL	MARCA
1	010.000.0254.00	Vecuronio. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Bromuro de vecuronio 4 mg.	1500	Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 1 ml de diluyente (4 mg/ml).	\$2,930.00	\$ 4,395,000.00	BROMIVEC

2	010.000.0614.00	Dopamina. Solución Inyectable Cada ampollita contiene: Clorhidrato de dopamina 200 mg.	300	Envase con 5 ampollitas con 5 ml.	\$ 143.41	\$ 43,023.00	INOTROPISA
3	010.000.0615.00	Dobutamina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula o ampollita contiene: Clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina.	320	Envase con 5 ampollitas con 5 ml cada una.	\$ 173.40	\$ 55,488.00	CORBUSIN
4	F01088	Ceftriaxona. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftriaxona sódica equivalente a 1 g de ceftriaxona.	2600	Envase con un frasco ampula y 3.5 ml de diluyente.	\$ 25.65	\$ 66,690.00	CEFTRIAXONA
5	010.000.2126.00	Aciclovir. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Aciclovir 400 mg.	6	Envase con 35 comprimidos o tabletas.	\$ 61.41	\$ 368.46	BRIMEX
6	010.000.3608.00	Cloruro de sodio. Solución Inyectable al 0.9%. Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g Agua Inyectable 100 ml.	12768	Envase con 250 ml. Contiene: Sodio 38.5 mEq. Cloruro 38.5 mEq.	\$ 11.35	\$ 144,916.80	CLORUROSODICA ALPHA
7	010.000.3609.00	Cloruro de sodio. Solución Inyectable al 0.9%. Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g Agua Inyectable 100 ml	10000	Envase con 500 ml. Contiene: Sodio 77 mEq. Cloruro 77 mEq.	\$ 16.69	\$ 166,900.00	CLORUROSODICA ALPHA
8	010.000.3618.00	Bicarbonato de sodio. Solución Inyectable al 7.5% Cada frasco ampula contiene: Bicarbonato de sodio 3.75 g.	1600	Envase con frasco ampula de 50 ml. El envase con 50 ml contiene: Bicarbonato de sodio 44.5 mEq	\$ 102.01	\$ 163,216.00	BICARNAT
9	010.000.3626.00	Cloruro de sodio. Solución Inyectable al 0.9%. Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.9 g Agua Inyectable 100 ml.	4400	Envase con 50 ml.	\$ 10.68	\$ 46,992.00	CLORUROSODICA ALPHA
10	010.000.3662.00	Seroalbúmina humana o albúmina humana. Solución Inyectable Cada envase contiene: Seroalbúmina humana o albúmina humana 12.5 g.	900	Envase con 50 ml.	\$ 1,147.50	\$ 1,032,750.00	OCTALBIN
11	010.000.4201.00	Hidralazina. Solución Inyectable Cada ampollita o frasco ampula contiene: Clorhidrato de hidralazina 20 mg.	473	Envase con 5 ampollitas o 5 frascos ampula con 1.0 ml	\$ 814.03	\$ 385,036.19	DINITRYL
12	010.000.4241.00	Dexametasona. Solución Inyectable. Cada frasco ampula o ampollita contiene: Fosfato sódico de dexametasona equivalente a 8 mg de fosfato de dexametasona.	15000	Envase con un frasco ampula o ampollita con 2 ml.	\$ 7.00	\$ 105,000.00	SINKEL
13	010.000.4254.00	Ceftazidima. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftazidima pentahidratada equivalente a 1 g de ceftazidima.	700	Envase con un frasco ampula y 3 ml de diluyente.	\$ 97.00	\$ 67,900.00	IZADIMA
14	010.000.4301.00	Ertapenem. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Ertapenem sódico equivalente a 1 g de ertapenem.	120	Envase con un frasco ampula con liofilizado.	\$ 2,364.45	\$ 283,734.00	INVANZ
15	010.000.4483.00	Fluoxetina. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina.	130	Envase con 14 Cápsulas o Tablet.	\$ 6.94	\$ 902.20	OVISEN
16	010.000.4592.00	Piperacilina-tazobactam. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Piperacilina sódica equivalente a 4 g de piperacilina. Tazobactam sódico equivalente a 500 mg de tazobactam.	280	Envase con frasco ampula.	\$ 687.38	\$ 192,466.40	VICITALIS
17	010.000.5187.00	Omeprazol o pantoprazol. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: omeprazol sódico equivalente a 40 mg de omeprazol. o pantoprazol sódico equivalente a 40 mg de pantoprazol.	1000	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampollita con 10 ml de diluyente.	\$ 48.00	\$ 48,000.00	PENTREN
18	010.000.5292.00	Meropenem. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem.	3000	Envase con 1 frasco ampula.	\$ 179.00	\$ 537,000.00	PISAPEM
19	040.000.2096.00	Tramadol-paracetamol. Tableta Cada Tableta contiene: Clorhidrato de Tramadol 37.5 mg Paracetamol 325.0 mg.	18	Envase con 20 Tablet.	\$ 30.04	\$ 540.72	MINOFEDRAL
20	040.000.4060.00	Midazolam. Solución Inyectable Cada ampollita contiene Clorhidrato de midazolam equivalente a 50 mg de midazolam o Midazolam 50 mg.	200	Envase con 5 ampollitas con 10 ml.	\$ 2,823.00	\$ 564,600.00	SOMNOCAL
21	010.000.0246.00	Propofol. Emulsion inyectable cada ampollita o frasco ampula contiene: propofol 200 mg. en emulsión con edetato disódico (dihidratado).	3000	Envase con 5 ampollitas o frascos ampula de 20 ml.	\$ 650.00	\$ 1,950,000.00	FRESOFOL
22	010.000.2814.00	Hipromelosa. Solución Oftálmica al 0.5% Cada ml contiene: Hipromelosa 5 mg.	120	Envase con gotero integral con 15 ml.	\$ 30.71	\$ 3,685.20	CELULOSE GRIN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES

23	010.000.0474.00	Hidrocortisona. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Succinato sódico de hidrocortisona equivalente a 100 mg de hidrocortisona.	70	Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 2 ml de diluyente.	\$1,600.00	\$ 112,000.00	FLEMEX
24	010.000.1097.00	Desmopresina. Solución nasal. Cada ml contiene: Acetato de desmopresina equivalente a 89 µg de desmopresina.	160	Envase nebulizador con 2.5 ml.	\$ 280.35	\$ 44,856.00	NADINKEL
25	010.000.2133.00	Clindamicina. Cápsula Cada Cápsula contiene: Clorhidrato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina.	200	Envase con 16 Cápsulas.	\$ 45.00	\$ 9,000.00	CLINDAMICINA
26	010.000.2616.00	Levetiracetam. Solución Oral Cada 100 ml contienen: Levetiracetam 10 g.	120	Envase con 300 ml (100 mg/ml)	\$ 600.75	\$ 72,090.00	LEVIFLEX
27	040.000.4484.00	Sertralina. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene: Clorhidrato de sertralina equivalente a 50 mg de sertralina.	80	Envase con 14 Cápsulas o Tabletas.	\$ 31.49	\$ 2,519.20	SERTRALINA
28	040.000.2106.00	Tramadol. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de Tramadol 100 mg.	700	Envase con 5 ampolletas de 2 ml.	\$ 35.99	\$ 25,193.00	VIDACAP
29	010.000.2135.00	Fluconazol. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Fluconazol 100 mg.	960	Envase con un frasco ampula con 50 ml (2 mg/ml)	\$ 41.39	\$ 39,734.40	CANFREZOL
	010.000.1272.00	Senósidos a-b. Tableta Cada Tableta contiene: Concentrados de Sen desecados 187 mg (normalizado a 8.6 mg de senósidos A-B).	80	Envase con 20 Tabletas.	\$ 6.68	\$ 534.40	SEKELAX
31	010.000.0611.00	Epinefrina. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Epinefrina 1 mg (1:1 000).	874	Envase con 50 ampolletas con 1 ml.	\$ 407.50	\$ 356,155.00	SILVIREM
32	010.000.0247.01	Dexmedetomidina solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: clorhidrato de dexmedetomidina 200 µg.	20	Envase con 5 frasco ampula	\$ 697.50	\$ 13,950.00	DEXMETOMIDINA
33	010.000.1542.00	Oxitocina. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Oxitocina: 5 UI.	400	Envase con 50 ampolletas con 1 ml.	\$ 344.78	\$ 137,912.00	OXITOPIISA
34	010.000.1931.00	Ampicilina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Ampicilina sódica equivalente a 500 mg de ampicilina.	700	Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente.	\$ 16.41	\$ 11,487.00	AMPICILINA
35	010.000.1939.00	Cefalexina. Tableta o Cápsula. Cada tableta o cápsula contiene: Cefalexina monohidratada equivalente a 500 mg de cefalexina.	500	Envase con 20 Tabletas o Cápsulas.	\$ 57.85	\$ 28,925.00	CEFALEXINA
36	010.000.3620.00	Gluconato de calcio. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Gluconato de calcio 1 g equivalente a 0.093 g de calcio ionizable.	10	Envase con 50 ampolletas de 10 ml.	\$1,288.95	\$ 12,889.50	GLUCONATO DE CALCIO
37	010.000.3422.00	Ketorolaco solución inyectable cada frasco ampula o ampolleta contiene: ketorolaco-trometamina 30 mg.	600	envase con 3 frascos ampula o 3 ampolletas de 1 ml.	\$ 14.46	\$ 8,676.00	KETOROLACO
38	010.000.4154.00	Vasopresina. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Vasopresina 20 UI	10	Envase con una ampolleta.	\$ 484.51	\$ 4,845.10	ATERINA
	010.000.2012.00	Amfotericina B o Anfotericina B. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Amfotericina B o Anfotericina B 50 mg.	20	Envase con un frasco ampula.	\$ 613.65	\$ 12,273.00	ANFAKAIR
40	010.000.4251.00	Vancomicina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Clorhidrato de vancomicina equivalente a 500 mg de vancomicina.	1000	Envase con un frasco ampula.	\$ 76.73	\$ 76,730.00	ALVARCIN
41	010.000.3629.00	Magnesio sulfato de. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Sulfato de magnesio 1g (Magnesio 8.1 mEq sulfato 8.1 mEq).	25	Envase con 100 ampolletas de 10 ml con 1 g (100 mg/1 ml).	\$1,984.05	\$ 49,601.25	MAGNEFUSIN
42	010.000.4259.00	Ciprofloxacino. Solución Inyectable Cada 100 ml contiene: Lactato o clorhidrato de ciprofloxacino equivalente a 200 mg de ciprofloxacino.	156	Envase con 100 ml.	\$ 20.00	\$ 3,120.00	CEPOKAS
43	040.000.2601.00	Fenobarbital. Tableta Cada Tableta contiene: Fenobarbital 100 mg.	264	Envase con 20 Tabletas.	\$ 153.77	\$ 40,595.28	FENABBOTT
44	040.000.5351.00	Metilfenidato. Comprimido Cada Comprimido contiene: Clorhidrato de metilfenidato 10 mg.	320	Envase con 30 comprimidos.	\$ 352.62	\$ 112,838.40	TRADEA
45	040.000.2613.00	Clonazepam. Solución. Cada ml contiene: Clonazepam 2.5 mg.	240	Envase con 10 ml y gotero integral.	\$ 185.50	\$ 44,520.00	KRIADEx
46	010.000.0109.00	Metamizol sodico. Solución inyectable cada ampolleta contiene: metamizol sódico 1 g.	2386	Envase con 3 ampolletas con 2 ml.	\$ 13.58	\$ 32,389.95	METAMIZOL
47	010.000.0204.00	Atropina. Solución inyectable cada ampolleta contiene: sulfato de atropina 1 mg.	57	Envase con 50 ampolletas con 1 ml.	\$ 248.16	\$ 14,145.26	ATROPINA

48	010.000.0597.00	Nifedipino. Cápsula de Gelatina blanda Cada Cápsula contiene: Nifedipino 10 mg.	2869	Envase con 20 cápsulas.	\$ 15.00	\$ 43,035.00	GELCA
49	010.000.1935.00	Cefotaxima. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefotaxima sódica equivalente a 1 g de cefotaxima.	5844	Envase con un frasco ampula y 4 ml de diluyente.	\$ 21.14	\$ 123,527.55	CEFOTAXIMA
50	010.000.2540.00	Telmisartán. Tableta Cada Tableta contiene: Telmisartán 40 mg.	10000	Envase con 30 tabletas.	\$ 25.00	\$ 250,000.00	NATRAZIM
51	010.000.2617.00	Levetiracetam. Tableta Cada Tableta contiene: Levetiracetam 500 mg.	249	Envase con 60 Tabletetas.	\$ 175.00	\$ 43,575.00	LEVETIRACETAM
52	010.000.2624.00	Fenitoína. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Fenitoína sódica 250 mg.	3000	Envase con una ampolleta (250 mg/5 ml) Envase con una ampolleta (250 mg/5 ml).	\$ 23.96	\$ 71,887.50	FENITOINA
53	010.000.3616.00	Solución hartmann. Solución Inyectable Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.600 g Cloruro de potasio 0.030 g Cloruro de calcio dihidratado 0.020 g Lactato de sodio 0.310 g.	10439	Envase con 1000 ml Miliequivalentes por litro: Sodio 130 Potasio 4 Calcio 2.72-3 Cloruro 109 Lactato 28.	\$ 20.88	\$ 217,914.13	HARTMANN
54	010.000.3661.00	Poligelina. Solución Inyectable Cada 100 ml contienen: Poligelina 3.5 g.	320	Envase con 500 ml con o sin equipo para su administración.	\$ 230.63	\$ 73,800.00	POLIGELINA
55	010.000.4229.00	L-Asparaginasa. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: L-Asparaginasa 10000 UI.	8	Envase con 1 frasco ampula.	\$ 6,611.25	\$ 52,890.00	LEUNASE
56	010.000.5229.00	Ácido ascórbico. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Ácido ascórbico 1 g.	400	Envase con 6 ampolletas de 10 ml.	\$ 202.00	\$ 80,800.00	ACIDO ASCORBICO
57	010.000.5244.00	Inmunoglobulina g no modificada. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina G no modificada 5 g.	8	Envase con un frasco ampula con 100 ml.	\$ 8,418.75	\$ 67,350.00	OCTAGAM
58	040.000.4057.00	Midazolam. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de midazolam equivalente a 15 mg de midazolam o Midazolam 15 mg.	8000	Envase con 5 ampolletas con 3 ml.	\$ 275.00	\$ 2,200,000.00	LAMCORD
59	010.000.5295.00	Cefepima. Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato monohidratado de cefepima equivalente a 1 g de cefepima.	2000	Envase con un frasco ampula y ampolleta con 3 ml de diluyente.	\$ 61.43	\$ 122,860.00	PIMERZEN
60	010.000.0612.00	Norepinefrina. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Bitartrato de norepinefrina equivalente a 4 mg de norepinefrina.	1000	Envase con 50 ampolletas de 4 ml.	\$ 1,976.00	\$ 1,976,000.00	RADRENIT
61	040.000.0242.00	Fentanilo. Solución Inyectable Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Citrato de fentanilo equivalente a 0.5 mg de fentanilo.	400	Envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 10 ml.	\$ 481.60	\$ 192,640.00	OPERATIVAN

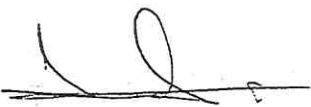
IMPORTE TOTAL CON LETRA: (DIECISIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.)	SUB TOTAL	\$17,037,467.89
	I.V.A.	\$0.00
	TOTAL	\$17,037,467.89

OBSERVACIONES:	ELABORÓ:
ADJUDICACIÓN AUTORIZADA EN LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021	JUDITH CORONA PALACIOS.

FECHA DE NOTIFICACIÓN:



SECRETARÍA DE SALUD
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE



OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML
S.A. DE C.V.
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS Y ADQUISICIONES
LIC. EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y ADQUISICIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) **FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO:** En los procedimientos de Adjudicación Directa y ADX, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) **DEL PRECIO:** Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) **CONDICIONES DE PAGO:** La Secretaría de Finanzas deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) **ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:** La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

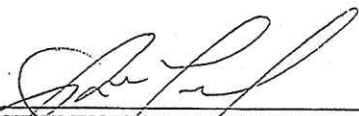
e) **GARANTÍAS:** Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) **PENAS CONVENCIONALES:** Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.


SECRETARÍA DE SALUD
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE


OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML
S.A. DE C.V.
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR


OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS Y ADQUISICIONES

LIC. EDNA ODEN PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y ADQUISICIONES